



ANEXO 3: BASES CONVOCATORIA PARA COMITÉ CIENTÍFICO Y EVALUADORAS/ES EXTERNAS/OS.

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 24 DE MARZO DE 2022 PARA LA PROVISIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO Y GRUPO DE EVALUADORAS/ES EXTERNAS/OS DE LA REVISTA DE TRABAJO SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Habida cuenta la necesidad de designar a los/as miembros del Comité Científico y la determinación de un grupo de Evaluadoras/es Externas/os para la revisión de investigaciones, experiencias, artículos y otras reseñas de la Revista “*Espacio, Tiempo y Trabajo Social*”, la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, ha acordado establecer las presentes bases al efecto.

El **Comité Científico** se configura como órgano colegiado **cuya función es la de tutelar el rigor de la práctica informativa, de sus procedimientos científicos, así como, garantizar un filtro ético en todas y cada una de sus actuaciones** de las diferentes materias profesionales del Trabajo Social de la Revista “*Espacio, Tiempo y Trabajo Social*”.

El **grupo de Evaluadoras/es Externas/os** se configura como órgano colegiado esencial para **garantizar la excelencia** de las publicaciones realizadas, debido a su **evaluación doble ciego**. Su tarea es la de analizar y garantizar la calidad del trabajo presentado, cumpliendo los parámetros exigidos de la Revista “*Espacio, Tiempo y Trabajo Social*”.

La presente convocatoria se difundirá a través de su publicación en la web colegial (www.trabajosocial.com) y por remisión por correo electrónico a los colegiados/as, y se regirá por la normativa que resulta de aplicación y con arreglo a las siguientes:

BASES ESPECÍFICAS

I.- COMPOSICIÓN

El Comité Científico estará integrado por un mínimo **de 7 personas trabajadoras/es sociales** que deben de estar colegiadas. Además, podrá establecerse un grupo de Evaluadoras/es Externas/os. Las personas que quieran formar parte del Comité Científico deberán presentar el



Anexo 3.1. y cumplir los requisitos, y las personas que quieran formar parte del grupo de Evaluadoras/es Externas/os deberán presentar el Anexo 3.2. y cumplir los requisitos.

El Codirector y la Codirectora junto con el Consejo de Redacción serán las personas que decidirán la aceptación del Comité Científico y del grupo de Evaluadoras/es Externas/os.

II.- REQUISITOS DE ACCESO PARA EL COMITÉ CIENTÍFICO Y EVALUADORAS/ES EXTERNAS/OS

Las/os aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos para formar parte del Comité Científico:

1. Estar **colegiada/o** en el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia o en otro Colegio Oficial de Trabajo Social a nivel estatal, y no haber sido sancionado por infracción disciplinaria de índole colegial en los últimos cinco años.
2. Acreditar un mínimo de tres años de experiencia en el **ejercicio profesional** de Trabajo Social.
3. Tener un perfil investigador y/o científico.

Las/os aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos para formar parte del grupo de Evaluadoras/es Externas/os:

1. Estar **colegiada/o** en el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia o en otro Colegio Oficial de Trabajo Social a nivel estatal, y no haber sido sancionado por infracción disciplinaria de índole colegial en los últimos cinco años.
2. Acreditar un mínimo de tres años de experiencia en el **ejercicio profesional** de Trabajo Social.

Se valora la diversidad de perfiles profesionales de trabajo social que deseen participar y formar parte del Comité Científico y del Grupo de Evaluadoras/es Externas/os.

Quedan exentas de acreditar los méritos anteriormente referidos para formar parte del Comité Científico, las personas colegiadas que hayan impulsado y participado en la creación de la revista y aquellas que pertenezca al Consejo de Redacción de la misma.



III.- PRESENTACION DE SOLICITUDES

La solicitud para el Comité Científico se realizará mediante la cumplimentación del **Anexo 3.1** de esta convocatoria, **adjuntando justificación de los méritos alegados y el currículo vitae**, y todo ello deberá ser remitido a la dirección de correo electrónico **espaciotiempotsmurcia@cgtrabajosocial.es**, indicando en el asunto del mail “**Comité Científico**”.

La solicitud para el grupo de Evaluadoras/es Externas/os se realizará mediante la cumplimentación del **Anexo 3.2** de esta convocatoria, **adjuntando justificación de los méritos alegados y el currículo vitae**, y todo ello deberá ser remitido a la dirección de correo electrónico **espaciotiempotsmurcia@cgtrabajosocial.es**, indicando en el asunto del mail “**Evaluadoras/es Externas/os**”.

La solicitud puede ser firmada digitalmente o en papel. En el caso de utilizar firma en papel, la solicitud deberá ser remitida escaneada.

Para tener la consideración de admitido/a, la solicitud firmada deberá estar correctamente cumplimentada, junto con la documentación acreditativa.

El plazo para la presentación de solicitudes estará abierto de forma permanente.

IV.- LISTADO DE PERSONAS SELECCIONADAS

Tras la presentación de las solicitudes junto con los documentos acreditativos correspondientes, y verificando que estos son correctos, se publicará un listado provisional con las personas seleccionadas como miembro del Comité Científico o grupo de Evaluadoras/es Externas/os, que será publicitada a través de su inserción en el tablón de anuncios de la sede del Colegio, en la web colegial y por remisión por correo electrónico a los/as colegiados/as.



Este listado podrá ser impugnado por los/as colegiados/as interesados/as, mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Junta de Gobierno y remitido por correo electrónico a la dirección **espaciotiempotsmurcia@cgtrabajosocial.es**, indicando en el asunto del mail “**Lista de seleccionadas/os del Comité Científico**” o “**Lista de seleccionadas/os de Evaluadoras/es Externas/os**”, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la difusión de estos listados, debiendo resolver la Junta de Gobierno en el plazo de tres días hábiles siguientes a la expiración de aquel plazo establecido, y remitir notificación de su resolución al/el reclamante dentro de los dos días hábiles siguientes.

Una vez resueltas las reclamaciones o si éstas no fueran presentadas, se publicitará a través de los medios indicados los listados definitivos.

V.- PROCESO DE SELECCIÓN

En la selección se tendrá en cuenta, como criterios preferentes, la experiencia profesional, la investigación y la formación académica.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse junto con la solicitud.

Los **méritos a valorar para el Comité Científico** serán los siguientes:

- Méritos académicos:
 - Titulaciones académicas.
 - Máster.
 - Doctor/a.
 - Catedrática/o.
 - Formación y perfeccionamiento.
 - Cursos.
 - Publicaciones y ponencias.
- Méritos profesionales.



- Estar colegiado en el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia o en otro Colegio Oficial de Trabajo Social a nivel estatal.

Los méritos a valorar para las/os Evaluadoras/es Externas/os serán los siguientes:

- Méritos académicos:
 - Titulaciones académicas.
 - Máster.
 - Formación y perfeccionamiento.
 - Cursos.
- Méritos profesionales.
- Estar colegiado en el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia o en otro Colegio Oficial de Trabajo Social a nivel estatal.

La **acreditación de los méritos**, en el caso de méritos académicos, se realizará mediante presentación de copia del *Título* en caso de titulaciones académicas, *Certificado o diploma de asistencia y/o aprovechamiento* de las actividades de formación y perfeccionamiento, Certificado de ponencia y/o publicación. En el caso de méritos profesionales, se acreditará con el envío de la *vida laboral*.

VI.- INFORMACIÓN E IMPUGNACIÓN

La información sobre el presente proceso se encuentra a disposición de las personas interesadas en la página web del colegio <http://www.trabajosocialmurcia.com>

Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo Recurso de Corporativo ante la Junta de Garantías de este Colegio, en el plazo de un mes, o bien Recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, en ambos casos contados a partir del día siguiente a su exposición pública en la referida web colegial.



ANEXO 3.1. SOLICITUD COMITÉ CIENTÍFICO

Solicitud de participación en la Convocatoria del Comité Científico de la Revista "Espacio, Tiempo y Trabajo Social" del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia

Datos de la persona solicitante:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI/NIE	
Correo electrónico	Teléfono de contacto			
Calle	Nº	Esc.	Piso	Pta.
C.P.	Municipio	Nº colegiado/a		

Acreditar ejercicio profesional de trabajo social de al menos 3 años.

Anexar CV y justificante de los méritos aportados.

EXPONE

PRIMERO. Que los datos anteriores son ciertos y las variaciones serán comunicadas inmediatamente al Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, en adelante, Colegio.

SEGUNDO. Que cumplo con todos los requisitos para formar parte de la convocatoria del Comité Científico Profesional del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

CUARTO. Que conozco la forma de proceder, normativa, obligaciones profesionales de mi intervención como miembro del Comité Científico Profesional del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

QUINTO. Consentimiento explícito.



Cláusula 1. Protección de datos: Consentimiento explícito.

EL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA es el responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se facilita la información del tratamiento:

- **Fines y legitimación del tratamiento**
 - **General:** Por consentimiento inequívoco mediante una clara acción del interesado (GDPR art.6.1 a) hacer partípese al interesado/a la Convocatoria de Méritos para formar parte como miembro del Comité Científico de la Revista del Colegio “Espacio, Tiempo y Trabajo Social”.
 - **Datos del aspirante:** Publicar la lista de los miembros que compondrán el Comité y todo lo requiera el proceso.
- Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización y anonimización como medio de protección de los datos o la destrucción total de los mismos.
- Comunicación de los datos: Al final de este anexo el interesado puede autorizar el tratamiento señalando con una “x” si da el consentimiento o no marcándolo si no da el consentimiento:

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR LOS DATOS: Publicación en medios de comunicación propios del responsable

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia C/ San Antón, 21, 1º H - 30009 MURCIA - T. 968 284 820 - F. 968 295 307 - murcia@cgtrabajosocial.es

Para realizar el tratamiento de datos descrito, el responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal. El Interesado/a consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos.

Declaración, lugar, fecha y firma: Declaro bajo mi expresa responsabilidad ser ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.

Con la marcación de esta casilla, **DECLARO** que he sido informada/o de la cláusula 1 (protección de datos) y la acepto (en caso de no aceptarlas, no se podrá tramitar su solicitud).

En _____ a _____ de _____ de 2022

Fdo. _____

ILMA. SRA. SECRETARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA



ANEXO 3.2. SOLICITUD EVALUADORAS/ES EXTERNAS/OS

Solicitud de participación como Evaluador/a Externo/a de la
Revista "Espacio, Tiempo y Trabajo Social" del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia

Datos de la persona solicitante:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI/NIE	
Correo electrónico	Teléfono de contacto			
Calle	Nº	Esc.	Piso	Pta.
C.P.	Municipio		Nº colegiado/a	
Acreditar ejercicio profesional de trabajo social de al menos 3 años.				
Anexar CV y justificante de los méritos aportados.				

EXPONE

PRIMERO. Que los datos anteriores son ciertos y las variaciones serán comunicadas inmediatamente al Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, en adelante, Colegio.

SEGUNDO. Que cumple con todos los requisitos para formar parte de la convocatoria del Comité Científico Profesional del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

CUARTO. Que conozco la forma de proceder, normativa, obligaciones profesionales de mi intervención como miembro del Comité Científico Profesional del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

QUINTO. Consentimiento explícito.



Cláusula 1. Protección de datos: Consentimiento explícito.

EL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA es el responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se facilita la información del tratamiento:

- **Fines y legitimación del tratamiento**
 - **General:** Por consentimiento inequívoco mediante una clara acción del interesado (GDPR art.6.1 a) hacer partípese al interesado/a la Convocatoria de Méritos para formar parte como miembro del Comité Científico de la Revista del Colegio “Espacio, Tiempo y Trabajo Social”.
 - **Datos del aspirante:** Publicar la lista de los miembros que compondrán el Comité y todo lo requiera el proceso.
- Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización y anonimización como medio de protección de los datos o la destrucción total de los mismos.
- Comunicación de los datos: Al final de este anexo el interesado puede autorizar el tratamiento señalando con una “x” si da el consentimiento o no marcándolo si no da el consentimiento:

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR LOS DATOS: Publicación en medios de comunicación propios del responsable

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia C/ San Antón, 21, 1º H - 30009 MURCIA - T. 968 284 820 - F. 968 295 307 - murcia@cgtrabajosocial.es

Para realizar el tratamiento de datos descrito, el responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal. El Interesado/a consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos.

Declaración, lugar, fecha y firma: Declaro bajo mi expresa responsabilidad ser ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.

Con la marcación de esta casilla, **DECLARO** que he sido informada/o de la cláusula 1 (protección de datos) y la acepto (en caso de no aceptarlas, no se podrá tramitar su solicitud).

En _____ a _____ de _____ de 2022

Fdo. _____

ILMA. SRA. SECRETARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA